

Guayaquil, 28 de Marzo del 2012

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CCOLTY S.A.

Ciudad

En mi carácter de Comisario de la empresa y en el cumplimiento de las disposiciones legales, Estatutarias y pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2011, así como el Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, sometidos a la aprobación de ustedes, son correctos y demuestran el estado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

En consecuencia considero que dichos, Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma que ha sido presentado por la Administración.

Atentamente,


JIMENA COLOMA TROYA

C.I.# 0912608106

COMISARIO

